

## PRIMERA PARTE

### DOCUMENTOS BIOGRÁFICOS

## 1. FE DE BAUTISMO DE DON MARIANO OTERO.

*Guadalajara, Jalisco, a 10 de octubre de 1835.*

El Deán Don Rafael Murguía, cura rector de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Certifico en la forma necesaria en el libro No. 49 de bautismos que se guarda en el archivo de este curato, en el cual están asentadas las partidas de los que se hicieron en su iglesia parroquial desde el 4 de diciembre de 1815 hasta el 29 de julio de 1817, al folio 140, fe y vuelta se halla la siguiente:

En el sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Guadalajara a 10 de febrero de 1817, yo el bachiller Don Narciso Arango, Teniendo de cura, asistí al bachiller Don Norberto Mestas, quien con licencia del párroco bautizó y puso los santos óleos a Josef Mariano Fausto Andrés; nació martes 4, hijo legítimo de Don Ignacio Otero y de Doña Ana María Mestas, españoles: Abuelos paternos, Don Manuel Otero y Doña Casilda Patiño, Maternos: Don Manuel Mestas y Doña Rita Gamarra: Fue su madrina Doña Rita Gamarra a quien adwerada cognación espiritual y su obligación para que conste firma con el Señor Cura Jacinto Martínez. Narciso Arango. Al margen Josef Mariano Fausto Andrés. Hijo legítimo.

La actual partida concuerda con su citada original a que me remito.

Guadalajara, octubre 10 de 1835.

Don Rafael Murguía.

## 2. EXAMEN QUE ACREDITA COMO ABOGADO A DON MARIANO OTERO.

*Guadalajara, Jalisco, 17 de octubre de 1835.*

En la Ciudad de Guadalajara, a 15 de octubre de 1835, estando reunidas las tres Salas del Supremo Tribunal de Justicia en la llamada de acuerdos con asistencia del Señor Fiscal y Procurador, ante mí el Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara, por ausencia del Secretario, en cumplimiento de lo mandado en auto de 12 del corriente, compareció el bachiller Don Mariano Otero, con objeto de ser examinado de alto grado, y habiendo expuesto el extracto y juicio que formó de los autos, seguidos por Don Juan Félix Rubio, con Don Pedro José de Asteg, un sobre postal por un flete, cuyos autos le entregó al efecto el Señor Presidente, procedieron todos los señores por un orden, a hacerle las preguntas que les parecieron convenientes en el marco teórico práctico y demás puntos de jurisprudencia, aquel que habiendo contestado satisfactoriamente dijeron que lo aprobaban y recibieron en la facultad de la Jurisprudencia y ejercicio de la abogacía, mandando el tribunal que prestando el citado Otero el juramento de estilo a que de facto procedió bajo la fórmula siguiente:

¿Juráis no reconocer otra religión que la católica, apostólica, romana y defender la pureza de la inmaculada Concepción? ¿Juráis observar y reconocer los códigos constitucionales, obedeciendo las leyes, autoridades establecidas y disposiciones que de ella emanen? ¿Juráis haberos bien y fielmente en el ejercicio de abogado arreglándoos en el cobro de derechos a los aranceles vigentes y sin cobrar ningunos a las clases y personas privilegiadas?

Comentó: Sí juro y se le respondió: *Si así lo hicieres, Dios os lo premie y si no os lo demande.* Se le halla y tenga por tal abogado guardándosele las consideraciones que las leyes mandan a los de su familia para cuyo uso y ejercicio dispensa el tribunal, se le expida certificación del expediente con mención de este auto que le sirva de título, devolviéndosele al C. Bachiller y demás documentos que pida, quedando de ellos testimonio. Así lo acordaron y firmaron por ante mí de que doy fe.

### FIRMAS.

Se expidió el título de Abogado a Don Mariano Otero, Guadalajara a octubre 17 de 1835.

3. RESULTADO DE LAS PESQUISAS QUE HIZO EL SUSCRITO LUIS PÁEZ  
BROTCHIE ACERCA DE LA CASA EN DONDE NACIÓ EL EMINENTE  
JURISCONSULTO TAPATÍO DON MARIANO OTERO<sup>1</sup>.

*Guadalajara, 15 de mayo de 1947.*

Del conjunto de biografías publicadas: la de don Joaquín Romo, en su Guadalajara, editada en México, D. F., en 1888, con un retrato del biografiado; la de Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac, en su Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas, de París México, en 1910; la de Luis Pérez Verdía, en su historia Particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días, en Guadalajara, Jalisco, 1910 – 1911, Tomo III, capítulo último; la de F. Jorge Gaxiola, la de editorial Cultural de México, D. F. en 1937, Mariano Otero; la del Lic. Dionisio Montelongo Jr. “Don Mariano Otero, ilustre jalisciense”, publicada en El Informador, de esta Ciudad, el 27 de julio de 1940; la de Miguel Ángel Peral en su Diccionario Biográfico, de México, D. F., 1943; y aún la inédita y manuscrita de Emilia Beltrán y Puga Marcaida, cuyo archivo se guarda en el Museo del Estado en esta ciudad, de todas estas biografías, repetimos, se desprende que:

Don Mariano Otero nació en esta ciudad de Guadalajara, el martes 4 de febrero de 1817; pero sin mencionarse la casa de donde aconteció; siendo sus padres el Doctor y Profesor en la Universidad, Don Ignacio Otero y su esposa la Señora María Mestas. En un directorio de la Ciudad, aparece avecindado en ella en 1813 con su título y profesión el mencionado Señor Don Ignacio; pero tampoco se expresa el domicilio. El ilustre tapatío, Don Mariano, se recibió de Abogado en su ciudad natal, ante el Supremo Tribunal de Justicia y al concluir sus estudios en el Instituto o Universidad, el sábado 17 de octubre de 1835, el expediente de su recepción es el número 67 del legajo número 1 del ramo civil (Abogados), de 1720 a 1839 (año 1835), y se guarda dicho legajo en la Biblioteca Pública del Estado, juntamente con el archivo antiguo del Supremo Tribunal de Justicia, cuyo traslado se efectuó el 29 de junio de 1940. Pero dado el estado de desorganización de dicho archivo, es punto menos que imposible la pronta localización de tal expediente. El señor Otero, pasó a la capital del país a radicarse en 1842, donde murió el sábado 1 de junio de 1850, de la epidemia llamada del “Cólera Chico”, en una casa de la antigua calle de Ortega, según dato que

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero.*

obtuvo el Señor Ingeniero José R. Benítez. Fue sepultado en el Panteón de San Fernando, nicho 128 del patio chico, al lado norte del Panteón.

Por cuanto pudiera la tradición señalar la casa donde nació el ilustre Otero, fueron consultadas personas respetables, como lo son el Señor Ixca Farías, Director del Museo del Estado; el Licenciado e Ingeniero Arnulfo Villaseñor, Jefe del Archivo de Instrumentos Públicos, el Señor Ingeniero José R. Benítez, Director del Instituto de Geografía, dependiente de la Universidad de Guadalajara; el Señor José Ramírez Flores, Historiógrafo y Anticuario, y el Señor Ricardo Delgado, Bibliógrafo y Numismático. Pero no fue posible despejar la incógnita de cuál fue en Guadalajara la casa natal del Licenciado Mariano Otero.

No obstante este resultado negativo hasta hoy, el suscrito se propone seguir investigando el punto que se le encomendó, aún cuando una solución positiva se presente fuera de la actual oportunidad.